2470-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

DATOS GENERALES
⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ ZONA HOMOGENEA
⑨ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio ... calle ... N° ... lote ...

⑩ ... (ESCRIBA LA DIRECCION: PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☒ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
⑲ SOBRE LA RASANTE ☐ ☐☐ METROS BAJO LA RASANTE ☐

CERRAMIENTO
1 ☐ HORMIGON ARMADO
2 ☐ MADERA
3 ☐ CAÑA
4 ☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA O ADOQUIN
4 ☐ ASFALTO
5 ☐ HORMIGON O CONCRETO

⑭ ACERA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ ANGOSTA (MENOS DE 1 METRO)
3 ☐ DE ANCHO REGULAR (MAS DE 1 METRO)

⑮ AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INSUFICIENTE
3 ☒ DE ACUERDO A NECESIDAD

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

㉑ BORDILLOS
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

DIMENSIONES APROXIMADAS DEL LOTE

㉔ AREA ... METROS CUADRADOS

㉕ FRENTE ... METROS

㉖ LONGITUD PROMEDIO ...

㉗ NUMERO DE ESQUINAS ...

AVALUO DEL LOTE (EN DOLARES) ...

CROQUIS

AVENIDA

LT #38 (14.90) LT #36

LT #39 8.60

LT #41

DESCRIPCION DEL LOTE

㉙ ... ㉚ ...

USO DE LA AREA SIN EDIFICACION
1 ☐ BALDIO
2 ☐ CULTIVADO
3 ☐ NO USO
4 ☐ OTRO USO

㉛ SERVICIOS EXISTENTES EN CONSTRUCCION ...

㉜ TOTAL DE BLOQUES ...

㉝ NOMBRE ... CODIGO ...

TRAMITE DE LA ESCRITURA

... ...

2430-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: calle [illegible]

DATOS GENERALES
⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ ZONA HOMOGENEA
⑨ ZONA SEGUN VALOR

⑩ COLOCAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO.

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE
METROS
BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO
HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑫ MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA BOLA
4 ADOQUIN
5 ASFALTO / HORMIGON

⑭ ACERA
1 [illegible]
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [illegible]

⑩ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

⑬ ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

㉑ ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

㉒ LINEAS TELEFONICAS
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FISICAS DEL LOTE

㉓ AREA m²
㉔ FONDO m
㉕ CONSTRUCCION FRENTE m
㉖ NUMERO DE PLANTAS

AVALUO DEL LOTE (en números)

CROQUIS

Avº 2544-A

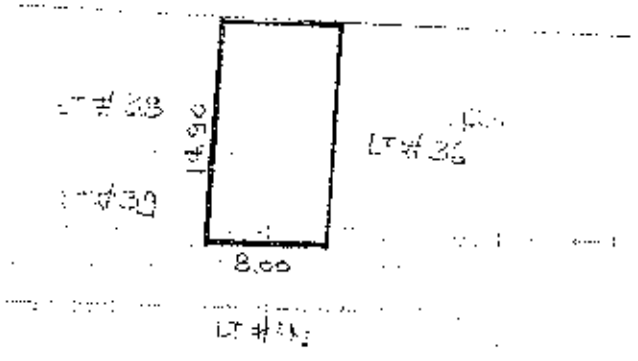

㉗ NUMERO DE PISOS
㉘ USO PRINCIPAL
㉙ NOMBRE
㉚ AÑO CONSTRUCCION
㉛ NUMERO DE LOCALES DE CONSTRUCCION
㉜ TOTAL DE PLANTAS

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD (SOLO NOTARIA)	(SOLO CBR)
CODIGO	GAD Municipal Rodrigo Vinicio Tapia Saranda Villavicencio	[illegible]	s/n	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO
38	40	41
54	55	56
69	70	71
84	85	86
99	100	101
115	115	116
129	130	131
144	145	146
159	160	161
174	175	176
189	190	191
204	205	206
219	220	221
234	235	236
249	250	251
264	265	266

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO SUPERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS
caña	no tiene	tierra	tierra	caña	no tiene
madera	caña	madera	cemento	caña (paja)	si tiene
ladrillo o piedra	madera o tapia	ladrillo	madera	madera	
hormigon armado	tibra	piedra	tabla o gruesa tendido	zinc	
metal	ladrillo o bloque	hormigón	baldosa	tuberoid	
	bahareque		cerámica	asbesto cemento	
	adobe		parquet o machimbre	hormigon armado	
	tabiques madera (varios, madera, etc)		porcelanato	teja	
			granito o marmetone		

INDICADORES GENERALES

VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL
no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	bueno
caña	sobrepuestas	sobrepuestas	piscina	regular
tablero o tapa	empotradas	empotradas	cuarto de máquinas	malo
madera y vidrio				ruina
bloque ornamental				
madera tipo chasasé o laurel				
aluminio				
madera fina				
aluminio de color				

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
52
68
83
98
113
128
143
158
173
188
203
218
233
248
263
278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DE LAS OTRAS MEJORAS DE LA CONSTRUCCION

Levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

C. 22470.
3326237
$ 2312,00

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.-

A favor de SEÑOR CLEMENTE ISRRAEL SABANDO VILLAMAR

Cuantía USDS 2.312.oo

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERA **No.** 2014.13.08.04.P4089

Manta, a 16 **de** MARZO **de** 2014

CODIGO: 2014.13.05.04.P0388 f/2562

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DEL SEÑOR CLEMENTE ISRRAEL SABANDO VULAMAR.

CUANTIA: USD $ 2,312.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, lunes diecisés de marzo del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Personero Legal el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes. El Representante Legal es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor CLEMENTE ISRRAEL SABANDO VULAMAR, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis nueve ocho uno nueve cero guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que

fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, representada por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de Alcalde del cantón Manta, a quien en adelante se le denominara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor CLEMENTE ISRRAEL SABANDO VILLAMAR, a quien adelante se le denominará "EL COMPRADOR". **SEGUND: ANTECEDENTES.**- a) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligo al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el quince de agosto del año dos mil uno, autorizo a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las Escrituras de Compraventa, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarios previo cumplimiento de los requisitos legales.

La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente ayudar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirríos" ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad; b) Con fecha cinco de junio del año dos mil catorce y Autorización número 017-1094, el Arquitecto Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano autoriza al señor CLEMENTE ISRRAEL SABANDO VILLAMAR, para que celebre escritura de Compraventa del terreno en Urbirríos, c) Con fecha nueve de junio del año dos mil catorce y Certificación número 22470, el Abogado David Cedeño Rupaki, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirríos que es de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, d) Con fecha cuatro de junio del año dos mil catorce, mediante certificación número 92932, la señorita Rosario Riera M., certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago.- TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión de terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vinces, con fecha once de diciembre del año dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo el número Ciento setenta y siete del

Registro de Compraventa y anotada en el Repertorio General número Trescientos cuarenta y ocho con fecha enero veintisiete del año dos mil tres, posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del cantón Manta, con fecha julio dos del dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo el número Diecisiete del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General Dos mil novecientos noventa y tres de fecha julio veintitrés del año dos mil tres. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaria Primera de Manta, Abogada Vielka Reyes Vinces, con fecha seis de diciembre del año dos mil siete, bajo el número Siete del Registro de Plano anotada en el Repertorio General bajo el número Quinientos sesenta y nueve de fecha enero treinta del año dos mil ocho.- **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de quince años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes anotados en lineas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, da en venta al señor CLEMENTE ISRRAEL SABANDO VILLAMAR, el lote de terreno, ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "J - Dos" lote número TREINTA Y

SIETE: Cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Con ocho metros y Linda con la Avenida Doscientos treinta y cuatro. A; POR ATRÁS: Con ocho metros y Linda con lote número Cuarenta y uno; POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros noventa y dos centímetros y Lindera con el lote número Treinta y seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros noventa y tres centímetros y Lindera con lote número Veinte y ocho y Treinta y nueve. con una superficie total de CIENTO QUINCE METROS CUADRADOS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- SEXTA: PRECIO.- El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de CIENTO VEINTI DOLARES AMERICANOS, que el señor Tesorero Municipal manifiesta haber recibido a entera satisfacción. SEPTIMA.- La cuantía de esta minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta (Dos mil trescientos dos dólares).- OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá agregar a la presente minuta las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mi la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de

NOTARIA PUBLICA QUINTA
MANTA - MANABI

Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

Ing.- JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE
GAD - MANTA

Clemente Sabando

CLEMENTE ISRRAEL SABANDO VILLAMAR
C.C.No.- 130698190-1

LA NOTARIA .-

NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611 475 / 2611-372

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000283888

6/11/2014 19:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de CONTRATO DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia MANTA	3-02-62-37-000	175,00	7515,02	000000	283888

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA	VIA-J-3 LT. 37 URB. MUNICIPAL LADRILLOS

ADQUIRIENTE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305081301	SABANDO VILLAMAR CLEMENTE ISRRAEL	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	11,56
Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,47
TOTAL A PAGAR	15,03
VALOR PAGADO	15,03
SALDO	0,00

EMISION: 6/11/2014 19:38 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Ana [illegible]
Notaria Pública Cuarta

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. 0064856

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Precios URBANA SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA ubicada MZ-J-2 LT 37 UR3 MUNICIPAL URBIRRIOS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $ 2352.00 DOS MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES CON 00/100 . CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Manta, 11 de JUNIO del 2014

Director Financiero Municipal

Abg. Galo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACIÓN

N° 017-1094

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **Señor. SABANDO VILLAMAR CLEMENTE ISRAEL,** para que celebre escritura de **Compraventa** del **Lote # 37** de la **Manzana "J-2"** de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la **Avenida 234-A** Barrio Urbirios Código # 231 de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "J-2" Lote # 37

Frente: 8,00m. – Avenica 234-A

Atrás: 8,00m. – Lote # 41

Costado Derecho: 14,92m. – Lote # 36

Costado Izquierdo: 14,63m – Lote # 38 y 39

Área: 115,60m2

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 13 de Junio del 2007 emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos

Manta, 5 de Junio de 2014

Abg. Elsye Cedeño Mendoza
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Arq. Jonathan Orozco.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

Dirección: Calle 9 y Av 4
Teléfonos: 2611 473 / 2611 479 / 2611 535
Fax: 2611 514
Casilla: 13-05-4592
E-mail: [illegible]
Website: www.[illegible]

9991345

No. Certificación: 9991345

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 22470

Fecha: 9 de junio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-62-37-000

Ubicado en: MZ-J-2 CT-37 URB. MUNICIPAL URBIRRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 115,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2312,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2312,00

Son: DOS MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expreso el valor de suelo anual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ing. David Cedeño Ruperti
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: AMARIS REYES 09/06/2014 16:33:28

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

N° 0192852

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RODRIGUEZ VINCES JOHN SEGAD MANTA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de Junio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3326737000 MZ-I 2 LT. 37 URBIRIOS
Manta, cuatro de Junio del dos mil catorce

Abg. Edgar Cedeño Alcívar
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0011341

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: [illegible]
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: RODRIGUEZ VINCES JOHN S/E/GAJ MANTA
DIRECCIÓN : MZ-J-2 SS. 37 URBIRIOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 316143
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 06/06/2014 15:22:50

ABONO DE PAGO DE BOMBEROS TESORERIA MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 04 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Mgs. Elsye Cedeño Bermúdez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45310

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 3570

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de marzo de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de la Manzana J-2 lote de terreno numero 37 de la Urbanizacion Municipal Urbirrios el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, 8,00 metros y lindera con la avenida 234-A. POR ATRAS, 8,00mts lote numero 41, COSTADO DERECHO: 14,92 mts y lindera con lote 36, COSTADO IZQUIERDO, 14,63m y lindera con lote numero 38 y 39, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 115,60m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898	26/11/1976	1461
Compra Venta	Compraventa	177	27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17	23/07/2003	1
Planos	Planos	7	30/01/2008	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542772	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la

Urbanizacion Municipal Urbirrios, asi como tambien el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas medidas y linderos graficados

5.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000000002195	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

6.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-Jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Planos	2
Compra Venta	2

Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se edifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:49:52 del viernes, 13 de junio de 2014

A petición de: Sr. Juan Palacios

Elaborado por : Cleotilde Orfencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. Jorge Cedeño Menéndez
Notaría Pública

Certificación impresa por: Cleo

Ficha Registral: 45118

Pagina: 3 de 3

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 6; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderer
VOCAL

Lcda. Laura Bada Peralta

Abg. Nestor Hugo Palma

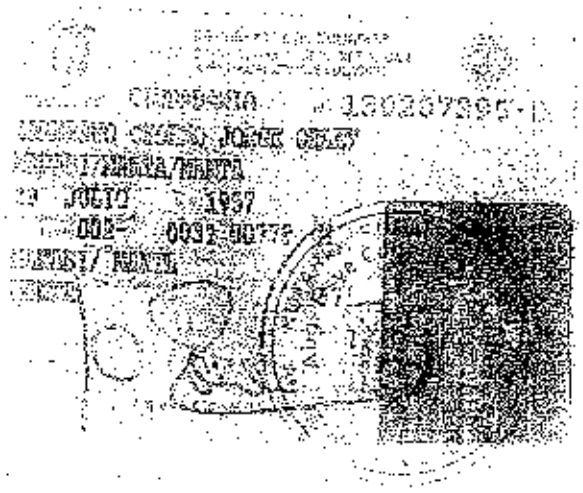

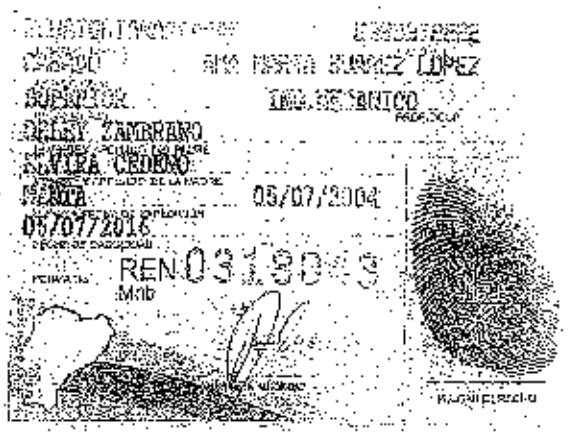

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-MAY-2004

107 - 0008 NÚMERO DE CERTIFICADO
13020739 CÉDULA

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

MANABI PROVINCIA
MANTA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA CANTÓN
PARROQUIA ZONA 1

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Jorge Cedeño Morales

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico que el SEÑOR **SABANDO VILLAMAR CLEMENTE ISRRAEL,** ha cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno en la ciudadela URBIRIOS en la MZ-J-2 LOTE 37.

Por lo expuesto el interesado puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, 05 de junio de 2014

Ing. Karol Choez Mendieta
TESORERA MUNICIPAL

Ab. Elsa Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

KCHM/MAYDA

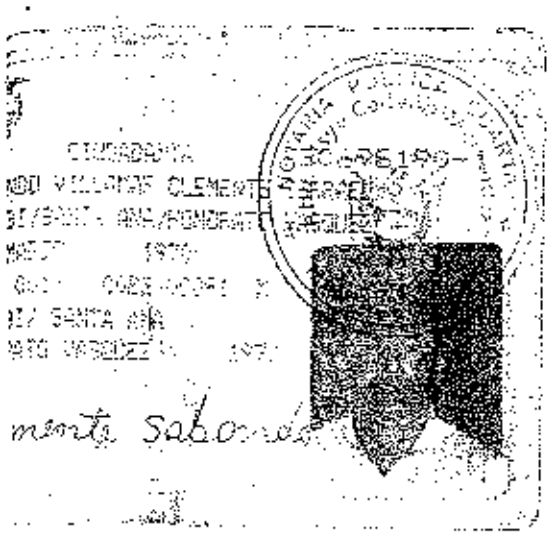

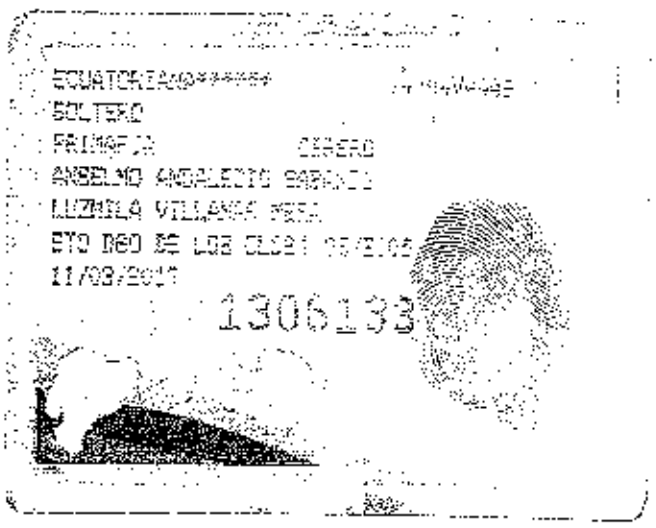

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

008

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SABANDO VILLAMAR CLEMENTE ISARRAEL

SANTA		TARQUI	
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	2
CANTÓN		PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2014.13.08.04.P4388.- DOY FE.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Ab. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD (Folio) (Año)
	Gad. Martha	Rodriguez Vinces Jose		
CODIGO ☐				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña; madera; ladrillo o piedra; hormigon armado; metal	PAREDES: no tiene; caña; madera o tela; fibra; ladrillo o comun; bloque,piedra,ladrillos; tabiques modulares (vidrio, madera, etc.)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; piedra; hormigon	PISO: tierra; cemento; madera; ripio o grueso fondo; baldosa; ceramica; parquet o mosaico; porcelanato; marmol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña; cade (paja); madera; zinc; ruberoid; asbesto cemento; hormigon armado; teja	TUMBADOS: no tiene; si tiene	INDICADORES GENERALES — VENTANAS: no tiene; caña; tablero o tela; madera y vidrio; bloque ornamental; madera tipo chazza o hierro; aluminio; madera fina; aluminio de color	AGUA: no tiene; sobrepuestas; empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene; sobrepuestas; empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene; piscina; cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno; regular; malo; ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53
54	55	56	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68
69	70	71	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83
84	85	86	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98
99	100	101	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113
114	115	116	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128
129	130	131	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143
144	145	146	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158
159	160	161	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173
174	175	176	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188
189	190	191	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203
204	205	206	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218
219	220	221	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233
234	235	236	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248
249	250	251	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263
264	265	266	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (dos centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (solo cons. vos) VALOR DE LOS DEMAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

33262

...TA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ...

1'895.42

...GRAFICA AL CATASTRO

33262

...

USO DEL SUELO

USO DEL SUELO

...

...

...

VIENE DE OTRA FICHA ○ NO ○ SI

MODO DE PROPIEDAD	
1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	matrícula	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
código	Desconocido					

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña; madera; ladrillo o piedra; hormigón (mixto)	PAREDES: no tiene; caña; madera o lata; madera o lata arquitectado (bahareque); adobe o tapial; ladrillo industrial (bahareque); bloque modular (vidrio, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; piedra; hormigón	PISO: tierra; madera o encespedado; vinyl o granito fundido; baldosa; parquet o mayólica; alfombra; mármol o marmetón	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña; caña(paja); madera; zinc; ruberoid; asbesto-cemento; hormigón; teja	TUMBADOS: si tiene; no tiene
39	40	41	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
54	55	56	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
69	70	71	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
84	85	86	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
99	100	101	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
114	115	116	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
129	130	131	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
144	145	146	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
159	160	161	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
174	175	176	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
189	190	191	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
204	205	206	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
219	220	221	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
234	235	236	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
249	250	251	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
264	265	266	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene; caña; tablero o lata; madera y vidrio; bloque ornamental; madera tipo cheese o tablero; aluminio; madera fina; aluminio color	AGUA: no tiene; sobrepuestas; empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene; sobrepuestas; empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene; tiene de 2ª orden; tiene de 1ª orden	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: bueno; regular; malo; ruina	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 50
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 65
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 80
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 95
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 110
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 125
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 140
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 155
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 170
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 185
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 200
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 215
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 230
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 245
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	I. 260

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Levantamiento			
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	

FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

Observaciones

MANUAL DE TÉCNICAS

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO:	06/06/19	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:		
NOMBRES y/o RAZÒN		
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45310

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45310:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de marzo de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rel/Iden.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de la Manzana J-2 lote de terreno numero 37 de la Urbanizacion Municipal Urbirrios el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, 8,00 metros y lindera con la calle 234-A. POR ATRAS, 8,00mts lote numero 41 , COSTADO DERECHO: 14,92 mts y lindera con lote 36. COSTADO IZQUIERDO, 14,63m y lindera con lote numero 38 y 39, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 115,60m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898	26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177	27/03/2003	1.819
Planos	Planos	17	23/07/2003	1
Planos	Planos	7	30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del CAnton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la

Urbanizacion Municipal Urbirrios. asi como tambien el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:22:28 del jueves, 20 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 dias, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SABANDO VILLAMAR
CLEMENTE ISRRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

130698198-1

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SABANDO ANSELMO ANDALECIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAMAR MERA LUZMILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-17

V4444-V5542

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

006

1306981981
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA

SABANDO VILLAMAR CLEMENTE ISARRAEL

MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA
F

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

AUTORIZACIÓN

N° 017-1094

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **Señor. SABANDO VILLAMAR CLEMENTE ISRAEL,** para que celebre escritura de **Compraventa** del **Lote # 37** de la **Manzana "J-2"** de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la **Avenida 234-A** Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "J-2" Lote # 37

Frente: 8,00m. – Avenida 234-A

Atrás: 8,00m. – Lote # 41

Costado Derecho: 14,92m. – Lote # 36

Costado Izquierdo: 14,63m. – Lote # 38 y 39

Área: 115,60m2

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 13 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario ; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 5 de junio de 2014

Arq. Jonathan Orozco.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE LOS TERRENOS DE URBIRRIOS

En la ciudad de Manta, a los veintiseis días del mes de febrero del dos mil catorce, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara "LA MUNICIPALIDAD"; y, por otra parte el Señor: CLEMENTE ISRRAEL SABANDO VILLAMAR , portador de la cédula de ciudadanía No. 130698190-1, a quien en adelante se les denominará "EL BENEFICIARIO"; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega Recepción al tenor de las siguientes cláusulas

PRIMERA: ANTECEDENTES.- a) comunicación al Señor Alcalde, manifestando: que el señor Jhon Rodríguez es beneficiario de un lote de terreno en Urbirrios 1, manzana J-2, lote 37, que en los actuales momentos no está haciendo uso de la posesión del terreno que le fue adjudicado, por lo que en forma libre y voluntaria ha decidido Ceder los derechos posesorios, del terreno ubicado en la Ciudadela Urbirrios 1 a favor del señor Clemente Israel Sabando Villamar.

Mediante oficio No. 191-DPUM-GAG, de fecha 21 de Mayo del 2007, la Dirección de Planeamiento Urbano en el que se anexa oficio No. 183-DPSDC-MEB suscrito por el Ing. Marcos Espinoza donde se hace mención a realizar el trámite pertinente para la legalización de un lote de terreno en la Ciudadela Municipal Urbirrios a. Señor JHON RAMON RODRIGUEZ VINCES, comunica que realizada la inspección con os interesados se procedió a delimitar el área para posteriormente proceder hacer entrega formal del lote No. 37 de a manzana J-2 (rediseño) en la Ciudadela Municipal Urbirrios, por lo que esta Dirección certifica que el solicitante es adjudicatario en calidad de Venta, el lote entregado posee las siguientes medidas y linderos: frente, 8,00m.- Avenida 234-A, por el frente, 8,00m.-lote No. 41; costado derecho: 14,90m y lote No. 36; costado izquierdo: 14,90m.- y lotes 38 y 39.- Área Total: 119,20m2.

Mediante oficio No. 1477 de DU-JCV-GAD-Manta, de fecha 15 de Noviembre del 2013, la Arquitecta Janeth Cedeño Villavicencio Directora de Planeamiento Urbano, informa: Que una vez realizada la verificación en el sitio con la interesada corroboran

que el terreno está ubicado en la manzana J-2, lote 37 de la Urbanización Municipal Urbirrios 1 el mismo que posee las siguientes medidas y linderos: frente, 8,00m.- Avenida 234-A, por el frente, 8,00m.- y lindera con lote No. 41; costado derecho: 14,90m y lindera lote No. 36; costado izquierdo; 14,90m.- y lindera lotes 38 y parte lote 39.- Área Total: 119,20m2. Toda vez que el terreno fue adquirido por compra venta a la Municipalidad y no posee historial de dominio.

Con fecha 30 de Octubre del 2013, compareció ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta Abogada Elsye Cedeño Menéndez, el Señor Jhon Román Rodríguez Vinces , mayor de edad, de estado civil soltero, ecuatoriano, manifestando "que mis generales de ley son como quedan anteriormente indicado y declara bajo juramento que estoy poseyendo como dueño y señor por más de seis años, un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Urbirrios número uno, Parroquia Tarqui de la Jurisdicción Cantonal de Manta. Provincia de Manabí, el mismo que está ubicado en la manzana J-2, lote de terreno signado con el número 37 y que tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente con 8,oo metros y lindera con Avenida 234-A, por atrás con 8,oo metros y lote 41; por el costado derecho: con 14,90m y lote No. 36 y por el costado izquierdo; con 14,90m y lote No. 38 y 39, con una superficie total de 120.00m2.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga en **COMPRA-VENTA** lotes de terrenos a los damnificados en un área total de 500.500 mts2., que el Municipio ha creído conveniente urbanizado creando la Ciudadela "URBIRRIOS" de la ciudad de Manta, de uso y de zona residencial.

SEGUNDA: UBICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.- Al beneficiario arriba mencionado se le asigna la Manzana "J 2", el lote de terreno No. 37, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente con 8,00 metros y lindera con Avenida 234-A, por atrás con 8,00 metros y lindera con lote 41; costado derecho con 14, 90 metros y lindera con lote No. 36, costado izquierdo, 14,90 mts lindera con lote No. 38 y 39 , con una superficie de 120,00 metros cuadrados .

TERCERA.- PRECIO. El beneficiario del terreno, se compromete a pagar a la Municipalidad la cantidad de USD $ 120 (CIENTO VEINTE 00/100) por el lote de terreno pagaderos en 12 letras mensuales de US $ 10.00 (DIEZ 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) cada una los mismos que serán cancelados en el Departamento de Recaudación de la Municipalidad.

CUARTA.-PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, por el lapso de QUINCE años. Cláusula que se agregara a la Escritura de compra -venta definitiva.

QUINTA: ESCRITURA.- La Municipalidad se compromete a entregar al "BENEFICIARIO", la escritura DE **COMPRA VENTA** correspondiente que justifique la propiedad de la misma.

SEXTA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe al beneficiario, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se comprometen a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para lo cual firma en el lugar y fecha anteriormente indicada

ING. JAIME ESTRADA BONILLA
ALCALDE DEL CANTÓN DE MANTA

SABANDO VILLAMAR CLEMENTE
BENEFICIARIO
C.I. No.- 130698190-1

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000030001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CRÉDITO No. [illegible]

6/4/2014 11:01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-32-52-37-000	115,00	$ 2.312,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RODRIGUEZ VINCES JOHN SANTIAGO	

6/4/2014 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
MZ-J-2 LT. 37 URB RICS	2014	145472	283212

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interés por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,38		$ 0,38
MEJORAS 2012	$ 0,70		$ 0,70
MEJORAS HASTA 2010	$ 11,39		$ 11,39
SOLAR NO EDIFICADO	$ 4,52		$ 4,52
TOTAL A PAGAR:			$ 16,79
VALOR PAGADO			$ 16,79
SALDO			$ 0,00